



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

ESTADO Nro. 003 HOJA 1 DE 1

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 02-Feb.-2022 siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
1/8	150014003001-2011-00478-00 (20120-0050)	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIANA ESPERANZA GRANADOS AMAYA	01-Feb.-2022	1.- DECLARAR la terminación del proceso ejecutivo. 2.- DISPONER la cancelación de los embargos y secuestros. 3.- ORDENAR entrega de dineros. 4.- OFICIE directamente para efectos del cumplimiento lo dispuesto en el anterior numeral, y, TRAMÍTESE por la parte interesada.
2/8	151874089001-2016-00032-00	LEY 1561	MARÍA EFIGENIA LÓPEZ DE BERNAL	EUGENIO LÓPEZ SÁNCHEZ	01-Feb.-2022	1.- DESPACHAR POSITIVAMENTE la petición. 2.- ORDENAR a secretaría librar un nuevo oficio de levantamiento. 3.- REGRESE el expediente al lugar del archivo.
3/8	151874089001-2018-00011-00	SUCESIÓN	CTE. ABDENAGO LÓPEZ CAMARGO – ROSA DELIA BUITRAGO RAMÍREZ	-----	01-Feb.-2022	1.- ORDENAR a la parte interesada realizar la respectiva solicitud. 2.- PERMANEZCA el expediente en secretaría. 3.- ORDENAR a secretaría, regrese este expediente al archivo.
4/8	151874089001-2019-00078-00	Ley 1561	JOSÉ DIONISIO QUIROZ NUMPAQUE	HDROS. HIPÓLITO QUIROZ	01-Feb.-2022	1.- ORDENAR a la parte accionante: 2.- CONCEDER a la parte aquí accionante el termino de 30 días. 3.- ORDENAR a secretaría ingresar el expediente al despacho.
5/8	151874089001-2020-00024-00	LEY 1561	ESTEFANÍA QUIROZ DE PIRANEQUE Y OTROS	HDROS. PAULINO FAGUA Y LIMBANIA FAGUA DE GUERRERO	01-Feb.-2022	1.- ACCEDER a lo peticionado respecto de reprogramar la audiencia. 2.- CONVOCAR a las 08:45 horas del día 16-Feb.-2021 audiencia. 3.- ORDENAR a secretaría comunique curador ad-litem. 4.- PREVENIR a las partes procesales de este juicio. 5.1.- PONER DE PRESENTE a la parte accionante.
6/8	151874089001-2021-00037-00	MONITORIO	LILIANA ÁLVAREZ NIÑO	JORGE TULIO MARTÍNEZ SOLER	01-Feb.-2022	1.- CONVOCAR a las 08:45 horas del día 09-Feb.-2022. 2.- ORDENAR comunicar a las partes. 3.- PREVENIR a las partes procesales de este juicio. 4.- DECRETAR o DENEGAR los siguientes medios de prueba.
7/8	151874089001-2021-00035-00	LEY 1561	GABRIEL JOSÉ LÓPEZ LOZANO	PERSONAS INDETERMINADAS	01-Feb.-2022	1.- REQUERIR a la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. 2.- REQUERIR a la OFICINA JURÍDICA de la ANT. 3.- REQ. a la SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA ANT 4.- REQ. a la DIR. DE ASUNTOS ÉTNICOS y al director (a) de la ANT. 5.- REQUERIR a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.
8/8	151874089001-2022-00001-00	LEY 1561	ZOILO ENRIQUE TOVAR NEISA	BARBARA NEISA DE TOBASURA	01-Feb.-2022	1.- AUTORIZAR al abg FCO ALFONSO TOVAR NEMPEQUE. 2.- ORDENAR proceder de conformidad al artículo 12 de la Ley 1561. 3.- ORDENAR se agregue a este expediente respuestas entidades. 4.- ORDENAR ingresar el expediente al despacho.

Firmado Por:

JENNY CAROLINA GOMEZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08
Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home
Twitter: @JuzgadoChivata **Facebook:** Juzgado de Chivata
e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL CHIVATA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: **ae0a4504bcc74a69fea46cb4beade29f208046008c49991f41e89af140f7e88d** Documento generado en 01/02/2022 05:00 p.m.*

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08
Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home
Twitter: @JuzgadoChivata **Facebook:** Juzgado de Chivata
e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co